

DIVORCIO

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y
MERCANTIL DE CHIMBORAZO.
RIOBAMBA

CITACIÓN JUDICIAL

A: ANTONIO GONZALO GÓMEZ CASTILLO
HACE SABER DE LA SIGUIENTE DEMANDA:
ACTORA: MERCEDES MONSERRATE POS-
LIGUA MOREIRA
DEMANDADO: ANTONIO GONZALO GÓMEZ
CASTILLO
JUICIO: VERBAL SUMARIO DE DIVORCIO No.
0365-2010
JUEZ DE LA CAUSA: DR. ANGEL NUÑEZ AGUI-
LAR
PROVIDENCIA:
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCAN-
TIL DE CHIMBORAZO, Riobamba, miércoles 9
de junio del 2010, las 14h50. VISTOS: Como Juez
titular de esta Jurisdicción, adjunto conocimiento
en esta causa, atento la razón de sorteo que an-
tecede. - En lo principal, la demanda de divorcio
presentada por MERCEDES MONSERRATE
POSILIGUA MOREIRA, en contra de ANTONIO
GONZALO GÓMEZ CASTILLO, de clara, com-
pleta y por reunir los demás requisitos legales, se
le admite al trámite de Juicio Verbal Sumario. - Por
cuanto la actora bajo juramento manifiesta desco-
nocer el actual domicilio del demandado no obs-
tante las averiguaciones realizadas, cítese por
la prensa, de conformidad con los Arts. 119 y 82
de los Códigos Civil y Adjetivo Civil, mediante tres
avisos publicados en uno de los periódicos que se
editan tanto en esta ciudad, así como en la ciudad
de Portoviejo, mediando por lo menos el término
de ocho días de un aviso a otro, bajo apercibimien-
to que de no comparecer dentro de los veinte días
posteriores a la fecha de la última publicación,
será declarado rebelde. - A los hijos menores ha-
bidos en el matrimonio, provéaseles de Curador
Ad-Litem, para que los represente en esta
causa, debiéndose tener en cuenta la insinuación
hecha para el efecto, la misma que se halla res-
pondida en cuanto a su idoneidad con las firmas
de dos personas de quienes deben determinarse
sus nombres y apellidos completos. - Téngase en
cuenta la cuantía como indeterminada, el casillero
judicial No.117 señalado para recibir sus notifi-



REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA.

La compañía **CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Noveno del Cantón PORTOVIEJO**, el 08/junio/2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.10.0390. 21 JUN 2010.

- 1.- DOMICILIO: Cantón MANTA, provincia de MANABI.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA EXPLOTACIÓN TOTAL Y EN TODAS SUS FASES DE LAS ÁREAS RELACIONADAS CON EL CAMPO DE LAS INGENIERÍAS CIVIL, ARQUITECTURA, HIDRÁULICA, MECÁNICA, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, ELECTROMECAÁNICA Y DE TELECOMUNICACIONES

Portoviejo, 2 1 JUN 2010

Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO



REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EQUINOCCIAL S.A. EQUICONSTRUC.

La compañía **CONSTRUCTORA EQUINOCCIAL S.A. EQUICONSTRUC** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Noveno del Cantón PORTOVIEJO**, el 04/junio/2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.Dic.P.10.0375. 14 JUN 2010

- 1.- DOMICILIO: Cantón TOSAGUA, provincia de MANABI.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA EXPLOTACIÓN TOTAL Y EN TODAS SUS FASES DE LAS ÁREAS RELACIONADAS CON EL CAMPO DE LAS INGENIERÍAS CIVIL, ARQUITECTURA, HIDRÁULICA, MECÁNICA, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, ELECTROMECAÁNICA Y DE TELECOMUNICACIONES; ESPECIALMENTE PROMOVER, PROYECTAR Y DESARROLLAR URBANIZACIONES, LOTIZACIONES, PARCELACIONES Y PROGRAMAS DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES O MULTIFAMILIARES, TANTO EN LA ZONA URBANA COMO EN LA RURAL

Portoviejo, 14 junio de 2010

Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

POR QUE ES DERECHO DEL HOMBRE MODERNO MANTENERSE BIEN INFORMADO...

MODELO NOTICIAS PLUS

DE LUNES A VIERNES DE 18H00 A 18H30

www.modeloofm.com

¡Comentarios
¡Entrevistas
¡Reportajes

MODELO
97.7 *Made*
La Universidad del Merengue